

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN 2020/21

CATEGORÍA: Ejecución Pianística



Nombres y Apellidos:			
Documento de Identidad o Pasaporte:		Edad:	Sexo: F () M ()
Lugar y Fecha de Nacimiento:		Ciudad y País de Residencia:	
Nombre y Apellido del Representante (Sólo en caso de ser menores de edad):			
Dirección de Habitación:			
Teléf. Hab.:		Teléf. Cel.:	E-Mail:
REDES SOCIALES	Facebook:	Instagram:	Twitter:
Nombre de la Institución donde estudia:			
Escuela:		Conservatorio:	
Universidad:		Privado:	
Nombre y Apellido del Profesor(a):			
Teléf. Hab. Profesor(a):		Teléf. Cel. Profesor(a):	E-mail Profesor(a):

Programa a Interpretar en la Primera Prueba	Duración Aproximada:
A:	
B:	
C:	
D:	
Programa a Interpretar en la Segunda Prueba (Solo en los Niveles II y III)	Duración Aproximada:
A:	
B:	
C:	
D:	

ANEXAR A LA SOLICITUD LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

<input checked="" type="checkbox"/> Planilla de Inscripción. <input checked="" type="checkbox"/> Una (1) foto reciente tamaño carnet. <input checked="" type="checkbox"/> Copia del Documento de Identidad o Pasaporte Vigente. <input checked="" type="checkbox"/> Autorización del Representante Legal en caso de ser menor de edad.

EL CONCURSANTE o SU REPRESENTANTE LEGAL (en caso de concursante menor de edad), debidamente identificado en el anverso de esta hoja, declara:

Primero: Al participar en el Concurso Nacional El Piano Venezolano, acepta la reglamentación que rige dicho concurso la cual le ha sido entregada y ha leído.

Segundo: Se autoriza expresamente a la organización del concurso para:

1. Usar y transmitir la imagen del CONCURSANTE por cualquier medio en relación a su participación en el CONCURSO y en programación para la promoción y difusión del mismo. Esto incluye la utilización de la imagen y nombre del CONCURSANTE en carátulas de CD, programas, revistas, libros, videos, Redes Sociales (Facebook, Instragram, Twitter, o cualquier otra), vallas, pancartas, pendones, afiches, material promocional de todo tipo y por cualquier medio.
2. En los casos de menores de edad, el representante legal consiente en dar su permiso que autoriza a la organización El Piano Venezolano a hacer uso de la imagen de su representado como CONCURSANTE de las interpretaciones o ejecuciones musicales en el CONCURSO por cualquier medio al que hace referencia el numeral primero.
3. Grabar, fijar, reproducir, retransmitir y comunicar al público por cualquier medio o modalidad (radio, televisión, cine, video, rede sociales u otras), las interpretaciones o ejecuciones musicales en el CONCURSO, tanto como documento de archivo como con fines promocionales y divulgativos, lucrativos o no, sin límite de número de ejemplares y de ediciones incluyendo la posibilidad de plasmar en una producción musical de Edición Especial Discográfica formato CD u otro, todas o algunas de las obras ejecutadas en el CONCURSO, completas o parciales.

Los fondos que se obtengan de la comercialización de cualquier producción musical podrán destinarse a financiar la realización de futuros Concursos a fin de fomentar la música de piano venezolana. El concursante recibirá un ejemplar de la producción musical que se edite, sin ninguna otra contraprestación o retribución.

Tercero: Ni la Organización El Piano Venezolano ni la Fundación Edmundo y Hilde Schnoegass como única patrocinante del Concurso El Piano Venezolano, tienen obligación ni responsabilidad alguna de financiar o editar las ejecuciones de las obras presentadas en el Concurso El Piano Venezolano y por lo tanto, EL CONCURSANTE no tendrá nada que reclamarles en caso de no producirse las grabaciones o de no ser incluidas sus ejecuciones en grabaciones o disco compacto o cualquier material o medio de comunicación al público.

Cuarto: Quien no se presente puntualmente a las pruebas de ejecución pianística queda automáticamente descalificado.

Quinto: En los casos de menores de edad, el mismo debe ir acompañado en todo momento de su representante legal, quien no podrá dejar solo a su representado en ningún área de la Asociación Cultural Humboldt (ACH) durante el concurso. La ACH, la Fundación Edmundo y Hilde Schnoegass y el Concurso El Piano Venezolano, no se hacen responsables de lo que pueda sobrevenir al representado por descuido de su representante. Si por alguna causa o circunstancia el representante legal debiese ausentarse de las instalaciones de la ACH durante el concurso deberá hacerlo con su representado.

Sexto: El representante legal está obligado a estar presente en todo momento durante las pruebas de ejecución pianística de su representado en las instalaciones de ACH.

El presente documento forma parte de la planilla de inscripción al Concurso El Piano Venezolano, la cual se encuentra en el anverso de esta hoja, al firmarlo acepta las clausulas antes expuestas.

En Caracas a los _____ días del mes de _____ de 20_____

El Concurante

Firma

(Si es menor de edad, debe firmar su representante legal)